

SOLICITUD DE PRÉSTAMO

NÚMERO DE CONTRATO

Pág. 1
de 3

FECHA: 25-03-2009

OFICINA: 0200 - MURCIA LA REDONDA

PRODUCTO: PH014 HIPOTECA CAJAMAR

SUBROGACION PTNO. PROMOTOR

No intervenida

El/los peticionario/s abajo firmante/s solicita/n le/s sea/n conceder/a un préstamo con Fondos Propios, aportando como fianza los bienes propios y de forma solidaria los de los demás intervinientes.

DATOS DE LOS PRESTATARIOS:

Nombre y Apellidos / Razón Social:	
Identificación: NIF:	Solidariamente, un porcentaje de responsabilidad del 100,000%
Domicilio Fiscal:	

Nombre y Apellidos / Razón Social:	
Identificación: NIF:	Solidariamente, un porcentaje de responsabilidad del 100,000%
Domicilio Fiscal:	

CONDICIONES PARTICULARES:

CAPITAL

Nominal	: 185.000,00 EUR
Fecha de Vencimiento	: 360 meses Fecha Formalización
Periodicidad Amortización	: MENSUAL
Fecha 1ª Cuota	: 1 mes Fecha Formalización
Cuota (Capital+Intereses)	: 883,22 EUR
Válida hasta	: Cuota inmediata anterior a la fecha de variación del tipo de interés, en su caso.
Número de Cuotas	: 360
Fecha Límite Formalización	: 25/04/2009

INTERESES

Tipo	: VARIABLE
Nominal Anual	: 4,000%
T.A.E.	: 4,138%
Periodicidad de Liquidación	: MENSUAL
Fijo Hasta	: 12 MESES FECHA DE FORMALIZACION
Tipo referencial	: EURIBOR A 1 AÑO (MEDIA MENSUAL PUB. EN EL BOE)
Diferencial	: 1,600+
Referido a	: MEDIA DEL MES ANTERIOR
Redondeo	: SIN REDONDEO
Periodicidad revisión	: ANUAL
Demora	: 18,750%
Fecha 1ª Liquidación	: 1 mes Fecha Formalización
Fecha Cálculo Tasas Anuales Equivalentes (T.A.E.)	: 25/03/2009
En las revisiones el tipo de interés nominal resultante aplicable no será superior al 15,000% anual, salvo que resulte de aplicar por penalización por demora, ni inferior al 3,250% nominal.	

COMISIONES

Estudio	: 0,250%	Mínimo	: 30,00 EUR
Apertura	: 0,750%	Mínimo	: 0,00 EUR
Amort. Anticipada Parcial	: 0,000%	Mínimo	: 0,00 EUR
Amort. Anticipada Total	: 1,000%	Mínimo	: 0,00 EUR
Modificación Condiciones/Garantías	: 2,000%	Mínimo	: 150,00 EUR
Reclamación de Posiciones Deudoras Vencidas		Mínimo	: 24,00 EUR

OTROS DATOS

Finalidad	: 5200 ADQUISICION DE VIVIENDA
Modalidad	: 004101 EMPLEADOS DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS
Tipo Garantía	: 12 REAL 100% REAL REPRESENTADA POR HIPOTECAS INMOBILI. Y/O NAVALES.
Cuenta Adeudo/Abono	

Dorso inutilizable. Cualquier mención, signo o firma que figure en el mismo carecerá de validez.

SOLICITUD DE PRÉSTAMO

NÚMERO DE CONTRATO



Pág. 2
de 3



- La presente solicitud no supone reconocimiento, vinculación ni compromiso por parte de CAJAMAR Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, de formalizar la operación en los términos solicitados, siendo susceptible de no ser aprobada o bien de condicionar su aprobación a la modificación de las condiciones solicitadas. En caso de operaciones amparadas en convenios o disposiciones normativas específicas, en caso de aprobación de la operación, el tipo de interés aplicable se entenderá referido al que corresponda en el momento de su formalización según lo dispuesto en el convenio o disposición normativa a que se acoga, incrementado en los márgenes previstos en el referido convenio o disposición.

- **REPERCUSIÓN DE GASTOS Y COMISIONES** - Queda facultada CAJAMAR Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, en adelante CAJAMAR, a repercutir en los peticionarios los gastos y comisiones que se deriven de la presente solicitud, con independencia de la resolución de la misma.

La comisión de estudio no se cobrará en caso de que la operación que se solicita sea formalizada, o bien no lo sea por causa únicamente imputable a CAJAMAR.

Repercusión del gasto por envío de correspondencia: - Serán de cuenta del/de los cliente/s, los gastos por envío de correspondencia que genere esta operación, de acuerdo con la Tarifa Postal Oficial vigente en cada momento, y con el Libro de Tarifas de la entidad.

- **TRATAMIENTO DATOS PERSONALES** - CAJAMAR garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el cliente queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en CAJAMAR y al tratamiento automatizado de los mismos, para las finalidades de envío de comunicaciones comerciales, comercialización de productos financieros, de inversión y de otros propios de empresas participadas por CAJAMAR, del mantenimiento de su relación contractual y de gestión de CAJAMAR, al objeto de adecuar nuestras ofertas comerciales a su perfil particular y de realizar, en su caso, modelos valorativos, garantizando siempre el derecho a conocer los criterios y programas utilizados. Los destinatarios de dichos datos serán los servicios comerciales y técnicos de CAJAMAR.

La política de privacidad de CAJAMAR le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, información de valoraciones y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, pudiendo utilizar para ello cualquiera de los canales de comunicación de CAJAMAR, bien sea dirigiéndose a alguna de nuestras oficinas, o utilizando el servicio de Banca Telefónica (Tel. 950210100), o a través del correo electrónico staffdecalidad@cajamar.es, en general, por el medio de comunicación que habitualmente utilice. El departamento responsable del fichero automatizado es "Calidad y Seguridad de la Información", sito en Plaza Barcelona nº 5, 04006 Almería, donde el cliente también podrá dirigirse por escrito en el caso de que lo considerara necesario.

El cliente acepta que puedan ser cedidos sus datos, exclusivamente para las finalidades a las que se refiere el párrafo primero, a otras entidades participadas por CAJAMAR, entre otras Banco Cooperativo Español, S.A., Grupo Hispatec Integral Factoring, S.L., y Aseguradora Cajamar Correduría de Seguros, S.L. Asimismo, el cliente acepta que CAJAMAR o sus sociedades filiales y participadas, le remitan información sobre cualesquiera productos o servicios que comercialicen. La aceptación del cliente para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en la forma establecida en este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, conforme a lo dispuesto en los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.

- **CENTRAL DE INFORMACIÓN DE RIESGOS** - De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el(los) firmante(s) de la presente solicitud (en adelante, los Solicitantes) quedan informados de que CAJAMAR Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, CAJAMAR), tienen derecho a obtener informes sobre los riesgos de los Solicitantes registrados en la Central de Información de Riesgos del Banco de España. La información así obtenida tendrá carácter confidencial y sólo podrá ser utilizada en relación con la concesión y gestión de créditos así como con la finalidad de asegurar el efectivo cumplimiento de la normativa sobre control de riesgos y cualquier otra que, en el ámbito de la supervisión caufelar a que esté sometida CAJAMAR, le sea de aplicación.

EN LOS PETICIONARIOS Y



LA OFICINA PROPONENTE



Vº Bº Oficina:

Fecha:

Vº Bº C. Gestión:

Fecha:

Vº Bº C. Coordinación:

Fecha:

Vº Bº D. Territorial:

Fecha:

Vº Bº Comité Central Riesgos:

Fecha:

Vº Bº Comité Central Riesgos Inmobiliarios:

Fecha:

Vº Bº C. Inversiones:

Fecha:

Vº Bº C. Ejecutiva:

Fecha:

Dorso inutilizable. Cualquier mención, signo o firma que figure en el mismo carecerá de validez.